



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VES

COMUNICADO DE ALCALDÍA

Estimados vecinos y vecinas:

En primer lugar como siempre deseamos que estéis bien.

Este comunicado es para informaros de la situación que se encuentra Casas de Ves respecto al COVID-19, además de las medidas que se adoptarán desde este Ayuntamiento en coordinación con las Autoridades Sanitarias locales y comarcales.

En nuestra población se ha detectado algún caso, que tras la prueba de PCR, ha dado positivo de coronavirus, son asintomáticos e importados por desplazamiento en días muy concretos. Lo importante, es que están bien controlados, en confinamiento y aislamiento domiciliario.

Según las autoridades sanitarias, no llega a ser un brote como tal, es un repunte que si no tomamos las medidas adecuadas puede propagarse tan rápidamente que pondríamos en peligro la salud de nuestros mayores, personas vulnerables y población en general.

Ante esta situación, como Alcaldesa, responsable de este municipio y con apoyo de la corporación nos lleva por un lado, a no bajar la guardia y **reforzar las medidas sanitarias actuales más efectivas**: mantener la medida de seguridad, distancia física, al menos metro y medio a dos metros, usar mascarillas en todos los espacios públicos de obligado cumplimiento, y de forma adecuada (bien colocada que tape boca y nariz), higiene y lavado frecuente de manos.

Además de las medidas que venimos realizando en el municipio, se adoptan **NUEVAS MEDIDAS** que se consideran **necesarias y urgentes para atajar y prevenir la transmisión del virus, evitar contagios y proteger y garantizar el bienestar de todos nuestros vecinos y vecinas.**

Medidas que serán efectivas a partir de esta publicación y permanecerán activas hasta nuevo aviso:

1. CONSULTORIO MÉDICO.

Todas las consultas serán telefónicas, salvo las urgencias. Los sanitarios se pondrán en contacto con ustedes.

Que nadie vaya a la consulta sin previamente haber contactado por teléfono y cualquier dudas llamar al **967 47 50 04**

2. AYUNTAMIENTO.

Salvo urgencias, se atenderá con cita previa llamando al teléfono **967 47 50 01**

3. PARQUE INFANTIL

Se restringe el uso de los juegos de la zona infantil de los parques de la localidad.

4. AGLOMERACIONES, EVENTOS Y FIESTAS DE OCIO NOCTURNO

Se prohíbe todo evento que suponga aglomeraciones, así como botellones y fiestas de ocio nocturno en el camping, parques, vías públicas de la localidad, alrededores y término municipal. Con sanciones por incumplimiento.

5. RESTAURACIÓN. BARES, RESTAURANTES Y TERRAZAS

Se extremarán las medidas de desinfección, higiene, aforo limitado, distancia social...según protocolos establecidos en el sector.

El horario de cierre se limita hasta las 1:00 h. de la madrugada.

6. COMERCIOS.

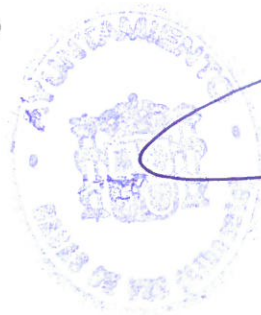
Se recomienda que refuercen las medidas de desinfección, limitar el aforo y hagan un esfuerzo para que se mantenga la distancia social.

Limiten lo más posible el horario de atención al público. Se aconseja cerrar por las tardes

Necesitamos vuestra colaboración para atajar estos contagios. Con solidaridad, responsabilidad, y haciendo caso a las recomendaciones sanitarias y adoptando las medidas propuestas, podemos prevenir males mayores.

Gracias por vuestra estimable colaboración y comprensión.

Un abrazo



La Alcaldesa

Maribel García Candel